

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el 53° Aniversario de la realización de la Primera Edición de la hoy denominada Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, que tuvo lugar del 5 al 16 de Julio de 1967 en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

Declarar de interés cultural y turística su trayectoria y reconocer a cada una de las personas del ámbito público y privado que le dieron vida y continuaron su existencia hasta nuestros días.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto busca Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 53° Aniversario de la realización de la Primera Edición de su fiesta mayor, la hoy denominada Fiesta Nacional e Internacional del Poncho. Asimismo, declarar de interés cultural y turística su trayectoria y reconocer a cada una de las personas del ámbito público y privado que le dieron vida y continuaron su existencia hasta nuestros días.

El "Poncho", es una artesanía de tradición ancestral que nos identifica y muestra en su historia y entramado la unión de las culturas que han prendido en su gente; tanto es así, que, en la ciudad de Catamarca, desde el año 1967 se realiza, cada invierno, en el mes de julio, la "Fiesta del Poncho", como popularmente se le llama, con gran impacto social, cultural, turístico y económico.

La fiesta homenajea a uno de sus productos textil-artesanal más destacados, y encuentra sus orígenes en el Decreto H. N° 1.845 del 30 de Julio del año 1954, firmado por el Dr. Armando Casas Nóbrega, cuando instituye un Festival del Tejido Catamarqueño, expresando en sus fundamentos:

*"... entre todas las industrias regionales, ninguna aparece como más auténtica, más característica y mejor lograda que las del tejido, cuya fama está avalada por su intrínseca calidad, por la excelencia de sus atributos y por su alto valor estético".*

Luego, entre los años 1966-1967, la Dirección de Turismo, a cargo del Lic. Federico Raúl Argerich, con el propósito de llevar adelante acciones que atraigan el turismo a la provincia, planifica con la colaboración de Julián Carrasco como jefe de relaciones públicas, y Ramiro Espoz Saavedra, como coordinador folclórico, quien era un reconocido locutor LW7 Radio Catamarca, la creación de un festival folclórico que aglutine todo el quehacer de los catamarqueños (artesanías, tejidos, sus dulces, vinos, etcétera).

El proyecto de creación de la Fiesta del Poncho encontró amplio acuerdo no solo del Subsecretario de Economía y de Asuntos Rurales, Prof. Armando Raúl Bazán (organismo de quien dependía la Dirección de Turismo) sino del entonces Gobernador de la Provincia, Gral. de Brigada Guillermo Ramón Brizuela.

Por decreto de PE N°645 del día 27 de marzo de 1967, se instituye la Fiesta del Poncho, a celebrarse anualmente durante el mes de julio, coincidiendo con las vacaciones de invierno, los festejos patrios y las vacaciones que rigen durante el receso escolar de todo el país.

La Primera Fiesta del Poncho se realizó entre los días 5 y 16 de Julio de 1967 en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, dando inicio a la historia y trayectoria de la Fiesta el mismo día Aniversario de la Fundación de Catamarca, con una propuesta dedicada al departamento Belén, territorio considerado la cuna del poncho, con la participación de todos los demás departamentos de la provincia.

La primera casa que la alberga se construyó en la actual Manzana de Turismo, sin embargo, no siempre fue su sede.

Cuarenta años después se traslada a las instalaciones del Predio Ferial Catamarca, un amplio y moderno espacio, dando respuesta al crecimiento que la fiesta había experimentado con el correr de las décadas.

Es una gran fiesta popular, la más importante del invierno argentino, una vidriera no solo de artesanías, gastronomía, producción, también del turismo y de la cultura local, con exposiciones, ventas, y espectáculo de primer nivel de masiva convocatoria. A través de ella la memoria de un pueblo pone en escena su identidad, enriqueciendo el patrimonio cultural.

La Feria Artesanal permite apreciar producciones que llegan desde diferentes lugares de la provincia y toda la república, con protagonismo de ponchos, alfarería, orfebrería con piedras semi-preciosas; cestería; esculturas en madera; trabajos en cuero; alfombras, tapices y una amplia variedad de gastronomía, confituras, vinos, licores y aguardientes.

En el año 2012 fue declarada Capital Nacional del Poncho a la Provincia de Catamarca - Ley 26.757-, y en el año 2016, la Ley 27.332 declara a la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, en los términos establecidos por la Ley 26.118.

Este Festival popular tiene su propio Museo ubicado en el Predio Ferial, basado en un concepto museológico moderno y actualizado, *"con recursos de distintos tipos, entre los que sobresalen los visuales, que son utilizados para atrapar la atención y generar distintos impactos en el visitante. en la entrada principal al Museo, un gran telar en hilos de diferentes colores hace de techo, simbolizando un gran poncho y cubre, abraza y abriga a quienes ingresan al Museo."*, según página oficial del Gobierno de Catamarca.

El Poncho vestimenta ancestral, es un emblema nacional y federal, patrimonio material e inmaterial. Fue la prenda preferida del hombre de campo y de ciudad y se hizo "*símbolo de la Argentina heroica*" al decir del autor Carlos Villafuerte, agregando que fue "*arma y escudo; pañuelo y sudario; protección y bandera*" de los gauchos, síntesis de la herencia andina, unida a la vida y costumbres de nuestra Argentina, protagonista en las campañas por las luchas de la independencia.

Ruth Corcuera, en su trabajo y estudio, afirma del poncho la condición de herencia andina, linaje americano y presencia en las campañas libertadoras "*El poncho con su simplicidad y elegancia es una síntesis de la herencia andina...Su linaje americano ha sido confirmado por los investigadores...*" "*...se convirtió en prenda predilecta de los jinetes españoles*" (...) "*antes del siglo XVII, el poncho ya formaba parte de la vestimenta diaria en el alto Perú, pero será el siglo XVIII al época de su gran popularidad en el espacio andino*" (...) "*En la historia de las disposiciones legales de los conquistadores con respecto a la vestimenta de los indios, vemos al poncho unido a la vida y las costumbres de los mestizos*" (...) "*A comienzos del siglo XIX el poncho estuvo presente en la preparación de las campañas libertadoras*" (...) "*los ponchos de vicuña catamarqueños se consideraban los más representativos del tejido criollo*".

En 2018, Año Iberoamericano de las Artesanías, el poncho fue considerado como principal producto artesanal de nuestro país hecho artesanalmente, predominantemente por mujeres, mediante procedimientos y técnicas transmitidas de generación en generación, con materias primas locales.

El Parlamento del Mercosur declaró de interés parlamentario la 51 Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, celebrada entre los días 13 y 22 de julio de 2018 en la ciudad de San Fernando del valle de Catamarca, proyecto de iniciativa de Rubén Damián Brizuela, parlamentario del Mercosur.

Esta Honorable Cámara Declaró de interés la Edición de la "Fiesta Nacional e Internacional del Poncho", realizada entre los días 12 al 21 Julio de 2019, en la ciudad de San Fernando de Catamarca. 3182-D-2019, proyecto de Silvana Ginocchio y Gustavo Saadi – Bloque Elijo Catamarca: "*Cada mes de julio, San Fernando del Valle de Catamarca se viste de fiesta para homenajear a uno de sus productos artesanales más destacados: El Poncho. Este año la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, se realizará entre los días 12 al 21 Julio del corriente año; convocando a comprovincianos y visitantes en una verdadera fiesta popular. El poncho, prenda con siglos de usanza en sus diferentes variantes, logró a través de hábiles manos de teleras catamarqueñas convertirse en símbolo cultural para una provincia que lo enarbola cada mes de julio en un acontecimiento que cobija en su seno las mejores expresiones artesanales, artísticas y productivas de Catamarca*".

La edición de la fiesta mayor de los catamarqueños, realizada en 2019, fue también Declarada de interés por el Senado de la Nación, Proyecto 1572-S-2019, de la senadora Inés Blas: *"Todos los años en el mes de Julio se lleva a cabo en mi provincia la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, la más importante y tradicional de las fiestas de nuestra provincia, y que sirve para reivindicar una prenda tan singular y representativa de Catamarca..."*

En los presentes fundamentos se reproducen fragmentos del Proyecto de mi autoría de *Creación del Museo Nacional Interactivo del Poncho –MNIP – Declaración del Poncho como Prenda Emblema Nacional y Federal – Declaración Departamento Belén (Provincia de Catamarca) como Cuna del Poncho - 5509-D-2019.-*

Este año Catamarca se preparaba para celebrar la 50 Edición de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho desde 1967; -debido a su interrupción entre 1973 y 1976- sin embargo la emergencia sanitaria, social y económica como consecuencia de la pandemia por la COVID19, impidió levantar el telón, la marcha de ponchos, recibir a la virgen, cortar las tradicionales cintas que lo inauguran y cantar desde el corazón; aun así, no deja de estar presente en el sentir de cada artesano, músicos y bailarines, coreógrafos, poetas, locutores, periodistas, trabajadores del Estado, funcionarios, comerciantes, sonidistas, iluminadores, productores, servicios del turismo, y habitantes de la provincia, sin edad. La fiesta es de todos, anida en cada uno de nosotros palpitando en cada generación desde 1967, como auténtico patrimonio identitario. Y cada uno con propios y particulares sentires y memoria, porque forma parte de la vida y la historia individual y colectiva de quien se autorreferencia como catamarqueño o catamarqueña, alcanzando incluso a quienes nos visitan.

La decisión de suspender la fiesta fue confirmada en el mes de junio del año en curso por el Ministro de Cultura y Turismo de la provincia, Arquitecto Luis Maubecín quien expresó a la prensa *"Una fiesta de la importancia y la envergadura del Poncho demanda una organización y logística muy grande que no se puede realizar en este contexto de emergencia sanitaria"*.

Este año, como signo de adaptación a los tiempos y campañas para la erradicación de la violencia, se había anunciado un 50 Aniversario sin elección de reina, sino de un embajador o embajadora cultural, sin distinción de sexo, que podía recaer en bailarines, artesanos, músicos, poetas o personas comprometidas con la promoción cultural o turística de Catamarca y su fiesta mayor, como portadora de las manifestaciones identitarias.

La Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, por tradición y permanencia es “la Expresión Cultural” de cada invierno; en ella Catamarca se muestra en todo lo que somos y hacemos, al país y al mundo, con cada vez mayor concepción regional y americanista.

Realza nuestra identidad y valores, constituyendo un ámbito de encuentro que nos proyecta más allá de las fronteras posicionando a la provincia de Catamarca como destino turístico y cultural.

En estos 53 años ha crecido en infraestructura, expositores, artistas y convocatoria, renovándose permanentemente. En este devenir, muchas personas del ámbito público y privado, pasaron desde su nacimiento, insuflándole vida, enriqueciéndola y manteniéndola como llega hasta hoy, darles reconcomiendo es un merecido homenaje a sus fundadores y quienes la continuaron.

Todos forman parte de su historia.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca